

Gobernación
de NariñoCorazón del
MundoGOBERNACIÓN DE CHACHAGÜÍ
ACTA GANA MUNICIPAL CHACHAGÜÍCódigo: FAC-SGN-01
Versión: 01
Fecha: 16/09/2017
Vigencia: 2017ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 7
-GANAS CHACHAGÜÍ-

En el municipio de CHACHAGÜÍ, el día 28 de septiembre de 2017, siendo las 11:00 a.m., se reunió en el Coliseo Municipal: El Gobernador del Departamento de Nariño junto con su equipo de Gobierno, El Alcalde del municipio de CHACHAGÜÍ y la comunidad en general, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.
2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.
3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.
4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA - CHACHAGÜÍ.
5. APERTURA DE VOTACIONES.
6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA CHACHAGÜÍ.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia¹

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.

Gober





- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA CHACHAGÜÍ, en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.
- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 “Nariño Corazón del Mundo” (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de “concertar y ejecutar proyectos de inversión”.
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de YACUANQUER, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Camilo Romero Galeano, como por el Representante Legal del Municipio de CHACHAGÜÍ Henry Eraso Calvache y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.



DESARROLLO:

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.

En la entrada del Municipio de CHACHAGÜÍ, se concentraron: el señor Gobernador del Departamento de Nariño, El Alcalde del municipio, las diferentes autoridades de la entidad territorial y la comunidad en general, con el fin de realizar el desfile de apertura al evento de acuerdos comunitarios Gana Municipal CHACHAGÜÍ– NARIÑO.

2. INSTALACION DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.

El Alcalde del municipio de CHACHAGÜÍ Henry Eraso Calvache saluda al señor Gobernador, y agradece por la jornada democrática, igualmente saluda al Dr. Mario Fernando Benavides Secretario de Planeación Departamental e invita a la comunidad a hacer parte activa de la jornada.

Acto seguido, el secretario de Planeación Departamental Dr. Mario Fernando Benavides, hace uso de la palabra y saluda al señor Gobernador, al Alcalde y demás asistentes. Informa que el evento tiene como objetivo principal lograr que la comunidad decida sobre los proyectos que se pretenden priorizar en el municipio, ya que gracias al Nuevo Gobierno se pretende fortalecer la democracia, buscar alternativas de solución a problemáticas sociales no desde un escritorio, sino por el contrario desde una interacción directa con la ciudadanía y en consecuencia obedecer el mandato ciudadano. Así también da a conocer a los asistentes, que tras concertar los principales proyectos para la subregión, se llegó a un acuerdo con el señor Alcalde sobre la financiación del proyecto de la Ciudadela Educativa del Municipio, donde la Gobernación de Nariño junto con el Municipio de Chachagüí aunaron esfuerzos y es por ello que el aporte Departamental será de \$1.200.000.000 millones de pesos y tras solicitud de un crédito la Alcaldía se logró una financiación de \$700.000.000 millones de pesos, con este dato importante invita a participar democráticamente a los asistentes del evento.

En desarrollo de este punto, el Rector de la Institución Educativa de Chachagüí Oscar Chalapud, hace una breve intervención y agradece al Gobernador, por los \$2.000.000.000 millones de pesos que se invertirán en la institución Educativa de Chachagüí, de igual manera agradece al señor Alcalde por las gestiones realizadas ante el Gobierno Departamental en aras de cumplirle al pueblo.

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.



El señor Gobernador saluda a los asistentes al evento, al señor Alcalde del municipio de CHACHAGÜÍ, a la Gestor Social Tatiana Ojeda, a los Concejales del municipio, al Dr. Mario Benavides Secretario de Planeación Departamental y demás integrantes de su gabinete, al padre Andrey Torres, a la institución Educativa CHACHAGÜÍ, a la Institución Educativa Nuestra señora de las Lajas , a la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús y María, a las bandas de paz de las instituciones educativas, al comandante de la Policía municipal, al cuerpo de bomberos, a la defensa civil, a las madres comunitarias, a los líderes cívicos, a los diferentes presidentes de acción comunal, a los diferentes corregimiento como el convento, Pasizara, Sánchez, Casabuy, Ato viejo, Cimarrones y en general al casco urbano de Chachagüí.

Resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, bajo el lema "mandamos obedeciendo la voluntad de nuestra gente"; es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental.

Tras reunión con el señor Presidente de la Republica en la ciudad de Pasto, informa que dejó en claro uno de los mensajes principales y relevantes para el desarrollo de los Departamentos, el cual es brindarle prioridad a la comunidad, es por ello que con responsabilidad, el Gobierno Departamental buscará mejorar las condiciones de los municipios a través de concertaciones con los Alcaldes, para priorizar proyectos de una manera democrática por medio de una participación ciudadana a través de una iniciativa transparente.

Da a conocer que el Sistema General de Regalías, distribuyo a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación democrática, se establecieron en las 13 subregiones Acuerdos Comunitarios, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; por lo anterior invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que el señor Gobernador hace entrega de una ludoteca didáctica y 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias



a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de CHACHAGÜÍ y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con regalías y recursos propios: \$ 4.385.729.076
- Proyectado gana – recursos propios: \$ 1.867.026.892
- Acuerdos de inversión subregionales: \$ 22.260.590.562

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana CHACHAGÜÍ.

En este segmento de la intervención, el señor Gobernador da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 7 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo el señor Gobernador manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 4:00 p.m. en el coliseo del municipio de CHACHAGÜÍ; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por la Alcaldesa, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

7. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 4:00 de la tarde.

8. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA CHACHAGÜÍ.

Siendo las 4:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:

Gobernación
de NariñoCorazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL CHACHAGÜÍ

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2017

ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL CHACHAGÜÍ

ASIGNACIÓN: \$ 900.000.000

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO
GANAS MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	106	\$ 757.717.000
2	Bibliotecas Libres en el Campo	36	\$ 285.837.000
3	Bioparque Deportivo y Recreativo	338	\$ 777.117.383
4	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	258	\$ 489.907.521
5	Ambulancia Terrestre	301	\$ 256.300.000
6	Centro de Desarrollo Agropecuario	206	\$ 650.000.000
7	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	424	\$ 800.000.000
8	Casas Ecoamigables	8	\$ 500.000.000
9	Vientos del Sur	257	\$ 150.000.000
10	Puestos de Salud Rurales	41	\$ 535.018.344
11	Dotación Centro de Desarrollo Infantil	1.086	\$ 47.757.468

Total Votantes: 1.431

Gobernación
de NariñoCorazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL CHACHAGÜÍ

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2017

**Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación
Municipio de CHACHAGÜÍ.**

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Dotación Centro de Desarrollo Infantil	1.086	\$ 47.757.468
2	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	424	\$ 800.000.000
Total			\$847.757.468

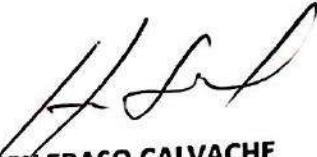
El saldo a favor del municipio por valor de \$52.242.532 millones de pesos, junto con el valor de \$50.000.000 millones de pesos que es aportado por el Alcalde, será destinado para el desarrollo de un escenario Deportivo en el municipio.

Gobernación de Nariño	Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
		ACTA GANA MUNICIPAL CHACHAGÜÍ	Versión: 01
			Fecha: 16/09/2017

Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL CHACHAGÜÍ, siendo las 4:30 de la tarde del día 28 de septiembre de 2017.

Firman:


CAMILO ROMERO GALEANO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO


HENRY ERASO CALVACHE
ALCALDE MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Nancy Castillo Solarte	30728462	Nancy Castillo S.
2.	Jorge Silviro Russo	5203435	J. Silviro Russo
3.	HERNANDO RODRIGUEZ	98379215	Hernando Rodriguez
4.			
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: Alejandro Salazar Pérez

Cédula: 1.085.305.167

Firma: